

# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24

Mahón, viernes 3 de Junio de 1904

N. 6.862

## SECCIÓN POLITICA

### Perspectivas rifeñas

En Tánger debe de hallarse á estas horas la escuadra norteamericana que va á apoyar las gestiones encaminadas al rescate de Perdicaris y su yerno.

De nada servirá esa manifestación naval contra el aventurero Raisuly, que en las fragosidades de Tazerut retiene y entretiene á sus cautivos. Decimos que los entretiene porque el bandido, á fuer de hombre cortés, hasta con cacerías los agasaja.

No á los buques de los Estados Unidos, al gobierno francés correspondería entender en el asunto.

Por el acuerdo de 8 de Abril se ha reconocido á Francia el derecho de normalizar las irregularidades políticas, militares y económicas del Imperio. Ella es, por tanto, la obligada á rescatar los prisioneros y á escarmentar al secuestrador con un severo castigo. Se ha comprometido á mantener la seguridad personal y á restablecer el orden. Cúmplalo, pues, y ya que se se le presenta ocasión, empiece á ejercer su protectorado.

A bien que una cosa es firmar pro-

tos y otra danzarse por las angosturas marroquíes adentro.

De la insubstantialidad de las combinaciones diplomáticas, está dando el incidente á que nos referimos nuevo y divertidísimo testimonio.

Se han concertado para arreglar la situación de Marruecos Francia y el Reino Unido; falta poco para que en ese concierto entre España, y han declarado su conformidad casi todas las naciones europeas.

Basta, sin embargo, que un fabriero extienda la zarpa para que el solemne acuerdo se convierta en una cosa risible.

Ya pueden echarle Notas y acorazados al buque de Raisuly. Casi á las puertas de Tánger se ha apoderado de su presa, y allá la guarda en sus aduanas, riéndose del sultán y de Europa. Lo mismo hará mañana con cualquier personaje diplomático ó consular que en sus cacerías y paseos se descuide. El Monte donde ministros y cancilleres tienen su paraíso, no está mucho más lejos de la ciudad que el lugar en donde Perdicaris fué reducido á cautiverio.

Casi nada pide el bandido por devolver á los secuestrados. Que le nombren caid de la Gharbia, que le reedifiquen la casa de Zinat destruida anteriormente por los soldados del emperador, que obtengan pleno in-

ya al gobernador de Tánger y que se llame á la tropa enviada á perseguirle.

El chérif de Wazan, que, como de cortumbres, actuaba de intermediario, ha vuelto de su embajada con las manos en la cabeza; Mohamed Torres protesta escandalizado y quizá se sonríe bajo la capucha; el gobierno de Washington reniega, y los ministros inglés y americano no saben qué hacer en vista de tan desafortunadas condiciones.

No tendría nada de particular que, á despecho del acuerdo anglofrancés y del venidero francoespañol, cualquier mañana de éstas los cadáveres del suegro y del yerno llegaran á Tánger atravesados en un mulo.

Lo peor es que no se trata de un bandido vulgar, sino de un personaje de los que gozan de mayor prestigio en el Norte de Marruecos.

El joven, inteligentísimo y romántico bandolero, pertenece á una familia de chérfes y desciende de un santón famoso, á cuyo sepulcro acuden todavía los fanáticos. Se llama Muley Amed, y ha tomado de su madre, que era nieta del santón, el sobrenombre de Raisuly.

Estudiante (tolba) en su primera mocedad, se echó al monte hace dieciocho años, en unión de varios compañeros, y emprendió una especie de religioso bandidaje. A principios de

1903 tuvo casi sitiada á Arzila, y poco después secuestró al corresponsal de «The Times», Mr. Harris, que no sin trabajo pudo salir del aprieto.

Cuando dispone de poca gente opera como salteador; cuando dispone de mucha procede como jefe político y militar, en guerra con las autoridades constituidas.

Meses há fué necesaria una campaña en regla para alejarle de las inmediaciones de Tánger, en que dominaba y exigía tributos.

El y su familia poseen en Zinat (camino de Tánger á Ceuta) y en Tazerat (región de la Gharbia) extensos territorios.

He ahí por qué el suceso actual difiere de los actos comunes de bandidaje tan frecuentes en la parte septentrional del imperio mogrebino.

Tras ese vendrán muchos otros, y no valdrán á impedirlos ni las cláusulas del reciente acuerdo ni las aparatosas manifestaciones navales.

Deber es de Francia, ya que así lo ha deseado, poner orden en semejante anarquía; pero á juzgar por la pasividad con que ahora se excusa, imaginamos que en lo sucesivo procurará buscar testafierros.

¿Nos tocará nosotros ese oficio?

Con arreglo á las negociaciones pendientes, y que, según noticias oficiales, se hallan en vías de terminar, parece que Francia nos otorga

- 20 -

mas se encontraron en las tradiciones y usos de los pueblos romanos.

Hoy día se halla establecida la aparcería en parte de Francia y de Italia, Cataluña y Menorca.

En España solo se encuentra en dichas dos últimas comarcas. Las provincias del Norte tienen la propiedad muy dividida y está cultivada por los propietarios ó censatarios; la Huerta de Valencia, está dividida en pequeños lotes que, gracias á su fertilidad, son arrendados por precios bastante elevados; las tierras de Castilla y sobre todo los latifundios de Andalucía (finca de grande extensión y en gran parte incultas) se dan en arriendo. En esas provincias los propietarios viven por lo general alejados de sus fincas, los labradores son excesivamente pobres, existiendo una clase intermedia de un corto número de arrendatarios que monopolizan el arriendo de las grandes propiedades, explotando por igual á los propietarios y á los pobres campesinos.

En nuestra isla data la aparcería de cuando se empezaron á dividir las tierras por medio de paredes ó cercas, según nos explica D. Julio Soler en su notable obra, redactada en dialecto menorquín, titulada «Exposición de lo estado actual de la Agricultura en Menorca», escrita con arreglo á las observaciones reunidas por D. Rafael Febrer, y publicada en 1857. En dicha obra se hace la historia de nuestro sistema tradicional, que á grandes rasgos es como sigue:

A fines del siglo XVII apenas se hallaba cultivada la faja central de la isla llamada *mitjana*, permaneciendo incultas las partes N. y S., que, por su proximidad

- 17 -

sistema por excelencia es el mixto, de abonos producidos y abonos químicos adquiridos de la industria, que sirvan de complemento á los abonos orgánicos animales y vegetales producidos en la misma finca.

Para llevar á la práctica este sistema es necesaria una inteligente armonía entre el cultivo y la ganadería. En nuestra isla está desde antiguo establecida esta armonía, sobre todo desde que se ha extendido el cultivo de la zulla (clover), planta leguminosa que permite establecer con los cereales una conveniente alternativa de cosechas. Perfeccionando este sistema, cultivando otras plantas forrajeras, podría aspirarse á que cada finca tuviera el número necesario de cabezas de ganado, capaz de producir los abonos suficientes que, completados con los químicos, permitirían abandonar en absoluto el sistema de barbecho, entrando con decisión en el cultivo intensivo.

## FORMAS ECONOMICAS DE

### EXPLOTACION DE LAS TIERRAS

#### Relaciones entre el capital y el trabajo

Varias son las maneras como han sido y son explotadas las tierras por lo que se refiere á las relaciones entre los propietarios del suelo y los trabajadores del campo. Las principales son: La conducción directa, la servidumbre feudal, la enfiteusis, el arriendo y la aparcería.

La conducción directa de las tierras por el propietario, la forma más perfecta según la economía rural, no



por el lado de Melilla la zona más levantisca del Riff, y por el de Ceuta la que linda con uno de los dominios de Raisuly.

Mediten, si aún es tiempo, acerca de tal probabilidad, nuestros negociadores.

Bien puede suceder que Francia, en vez de tomarnos por asociados, quiera emplearnos como guardias civiles.

Renunciemos, si á eso se tira, no sólo á las plazas de Africa, sino á la penetración comercial en que hoy ciframos el último consuelo.

## MAHON

### Extensión Universitaria

Conferencia de don Pedro Gavilán

EL AGUA fué el tema elegido por el señor Gavilán para explicar, en la noche del miércoles anterior, una de las más hermosas y más prácticas lecciones de Extensión Universitaria que se han dado. Fué hermosa por la galanura de la frase, la corrección del estilo y aún por la misma índole del asunto; fué práctica, sumamente práctica, porque el conferenciante, convencido de la inutilidad del antiguo y sacramental *magister dixit*, á cuyo amparo se han dicho tantas mentiras y tan enormes disparates, quiso llevar, lográndolo completamente, la convicción al ánimo de los obreros no sólo con palabras, sino también con pruebas experimentales concluyentes.

Empezó con un brillante exordio, en que hizo resaltar la diferencia que existe entre el alquimista primitivo y el químico moderno, vestido aquel con negra túnica salpicada de estrellas, teniendo por laboratorio un antro inundo adornado con buhos y

esqueletos é iluminado por la tétrica llama del alcohol y traduciendo en signos cabalísticos las mezquinas adquisiciones de un grosero empirismo y el químico de hoy, vestido á la moderna, como viste cualquiera, iluminando sus Gabinetes y Laboratorios con la potente luz eléctrica, que parece el símbolo de la libertad y difundiendo por doquiera sus conocimientos, pesados siempre escrupulosamente en la balanza de la experimentación.

Trató enseguida de lo que es el agua, ese líquido transparente, sin color, olor, ni sabor, indispensable para la existencia de animales y plantas y encargado en nosotros de tres grandes acciones vitales: disolver las sustancias que penetran en el organismo, ser el vehículo de las mismas y repartirlas por los distintos órganos. Gracias al agua tienen los tejidos elasticidad, permeabilidad y flexibilidad; ella regula nuestra temperatura por su evaporación más ó menos rápida y de ella necesita el hombre ingerir grandes cantidades en forma de bebida ó de alimentos, algunos de los cuales se hallan constituidos casi totalmente por el agua: la carne tiene de 74 á 80 %, los sesos 88, el pan 36, la leche 87 y el vino, aún el más puro, el que no ha sido tocado por la profana mano del tabernero, de 80 á 90 por ciento.

Estudió el agua en sus tres estados: sólido, líquido y gaseoso, demostrando que el agua líquida que se halla en la naturaleza nunca es pura, pues lleva en disolución ó en suspensión varias sustancias sólidas ó gaseosas y explicando de paso lo que por *disolución* debe entenderse, diferenciándola de la *suspensión* por medio del siguiente experimento: puso en un tubo de ensayo agua y carbonato cálcico (que es insoluble) y agitando el líquido, tomó un aspecto turbio;

en otro tubo de ensayo lleno de agua echó cloruro sódico (que es muy soluble), agitó la mezcla y al desaparecer, disolviéndose, la sal quedó el agua por completo transparente. Filtrando uno y otro líquido, mientras el primero salía claro dejando en el papel todo el polvo que en suspensión llevara, el otro salía claro también, pero no dejaba en el filtro el menor residuo.

Pasó luego al estudio de los cuerpos que generalmente acompañan al agua potable, citando al ácido carbónico y al aire entre los gaseosos y al carbonato y sulfato de cal entre los minerales sólidos, sin olvidar las sustancias orgánicas que contiene en más ó menos cantidad; y para demostrar que toda agua, á menos que sea destilada, contiene sales en disolución, colocó en tres tubos de ensayo agua de mar, de pozo y destilada y echando en cada uno algunas gotas de una solución de nitrato de plata (reactivo que forma con los cloruros disueltos en el agua cloruro de plata no soluble), mientras en el primero se producía un enorme precipitado blanco, era éste menor en el segundo y nulo por completo en el tercero, que contenía el agua destilada y exenta, por lo tanto, de cloruros.

La densidad del agua comparada con la del aire fué otro de los puntos en que se ocupó el conferenciante, demostrando que una misma aguan tiene siempre el mismo peso, pues influye en ésta de una manera notable la temperatura: el mayor peso del agua corresponde á la temperatura de 4 grados sobre cero, dándose el caso curioso de que el agua sólida, á 0 grados, pesa menos que la líquida, cualquiera que sea su temperatura. Por eso el hielo flota sobre el agua.

Todos los cuerpos se dilatan por el calor y el agua no desdice de esta ley general, lo que probó el Sr. Gavilán

repitiendo el experimento que consiste en llenar de agua un matraz en cuyo cuello se ajusta un largo tubo de cristal; calentado el matraz, el agua sube por el tubo á medida que aumenta su temperatura. Y á propósito de temperatura y de dilatación, explicó el conferenciante lo que es un termómetro centígrado y el modo como se gradúa, utilizándose para esto último la temperatura del hielo en fusión (0°) y la del vapor de agua sin presión (100°).

Los sabios—continuó—, basados en las propiedades del agua y en la facilidad de obtenerla pura, la han tomado como base de muchas aplicaciones científicas. El agua es el cuerpo á que se refieren las densidades de todos los líquidos y sólidos, entendiéndose por densidad de un cuerpo la razón de su peso al de un volumen igual al suyo de agua destilada á 4°. Así se dice que la densidad del hierro es 8, es decir, que pesa ocho veces más que un volumen de agua igual al suyo, por lo cual se vá al fondo cuando en el agua se sumerge; y así se dice que la densidad del aceite es 0.92, esto es, que pesa ocho centésimas menos que un volumen igual de agua, por lo cual flota en ella, como no ignora nadie.

Sin embargo, ¿porqué flotan en el agua los grandes acorazados, por ejemplo, que son de hierro, y parece que deberían irse al fondo? Para explicarlo expuso y demostró con la balanza hidrostática el principio de Arquímedes, según el cual todo cuerpo sumergido en un líquido pierde una parte de su peso igual al peso del líquido que desaloja; del cual resulta que si el peso total de un buque es inferior al del agua que desplaza ó desaloja, el buque se mantendrá en la superficie, pero se irá al fondo si es menor el peso del agua desplazada.

Estudió detenidamente el fenómeno

puede siempre ponerse en práctica, dada la organización y manera de ser de la sociedad presente.

La explotación por medio de siervos sujetos al terruño, propia de los siglos medioevales, afortunadamente ya pasó á la historia.

La *enfiteusis* es una forma establecida en algunos países, por la cual el propietario cede sus tierras á perpetuidad á otra persona, mediante el pago de un censo anual. De modo que la tierra tiene dos propietarios: uno conserva el dominio directo y el otro disfruta el dominio útil.

El arriendo no hay que definirlo, es como sabéis la forma por la cual el propietario cede sus tierras al labrador por un tiempo limitado y por una cantidad anual fija, previamente estipulada.

Con la *aparcería* el propietario cede por un tiempo definido al labrador sus tierras, para que las cultive según condiciones que se estipulan, siendo la principal y que caracteriza el sistema, la que establece que los productos obtenidos se repartirán entre propietario y aparcerero en tal ó cual proporción.

La mención más antigua del contrato de *aparcería* la hace Catón, en su obra «De re rústica», y no se encuentran vestigios de ella en las naciones que no son de origen latino. Los primitivos romanos cultivaban la tierra por sí mismos; cuando su poder y riquezas aumentaron, continuaron llevando sus fincas por su cuenta, haciendo trabajar á sus esclavos. La ley agraria de Licinio que limitó la extensión de las fincas rústicas y el número de esclavos que se podía tener en ellas, obligó

á los propietarios á servirse de hombres libres para el cultivo: entonces nació la *aparcería*. Terminada la época de las conquistas romanas y por lo tanto la importación de esclavos, fué preciso recurrir á los colonos libres, generalizándose la *aparcería*.

Plinio el Joven en una carta á su amigo Paulino explica los inconvenientes del sistema de arriendo por la pobreza de sus colonos, diciendo que le es preciso acudir á la *aparcería*, y añade: «No hay renta más justa que la que proviene de la fertilidad de la tierra, de la temperatura del aire y del orden de las estaciones.»

Por todo lo cual en tiempo de Trajano la *aparcería* se extendió por todas partes, y cuando los bárbaros del Norte invadieron el Imperio, la encontraron en todo el Occidente.

Con la conquista por los bárbaros, las tierras se repartieron entre vencedores y vencidos, y como es natural á gusto de los primeros. Sin embargo, los pueblos vencidos conservaron gran parte de sus propiedades; pero á consecuencia de las innumerables guerras de este período, la población disminuyó, quedando muchos terrenos incultos que cayeron bajo el dominio de los señores feudales, quienes los fueron cediendo mediante el pago de un censo y otras condiciones de servicio personal.

Este sistema de feudos se extendió á todas las tierras que rodeaban los castillos, villas y ciudades; pero en los dominios apartados fué preciso acudir á otras formas para la explotación de las tierras, y éstas for-



no de la ebullición del agua, su mala conductibilidad para el calor, en virtud de la cual se calienta y enfria lentamente, siendo esta la causa de la benignidad de los climas marítimos, ya que en ellos el mar obra á manera de regulador de la temperatura y pasó á historiar á grandes rasgos las ideas que han dominado acerca de la composición del agua desde los primitivos tiempos, en que se la tenía como uno de los cuatro elementos (aire, agua, tierra y fuego), pasando por los experimentos de Macquer en 1776, por los trabajos de Cavendish y Warltire en 1781, de Lavoisier y Laplace en 1783 y llegando á la siguiente conclusión: el agua está formada por dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno. Y, cosa notable—decía el Sr. Gavilán—el agua, que con tanta facilidad apaga el fuego, está formada por un gas, el oxígeno, que hace arder á los cuerpos y por otro, el hidrógeno, perfectamente combustible.

Demostró las más culminantes propiedades de ambos gases por medio de numerosos experimentos, valiéndose del oxígeno que previamente había preparado y del hidrógeno que preparó allí mismo y terminó su muy notable conferencia procediendo á la síntesis del agua, esto es, á la combinación del oxígeno y el hidrógeno mediante la combustión de éste en el aire.

En resumen, una meritisima labor de vulgarización científica que el público premió con una nutrida salva de aplausos.

Así se hace Extensión Universitaria.

La conferencia de mañana correrá á cargo de nuestro amigo el profesor en medicina don Lorenzo Pons Marqués el cual desarrollará el tema *Primeros cuidados que hay que prestar á los heridos*.

Ayer mañana se hizo á la mar con rumbo á Málaga, la escuadra española de Instrucción compuesta del acorazado «Pelayo» del crucero guarda-costas «Numancia» y el crucero «Cardenal Cisneros».

Quedaron fondeados, el crucero «Leopanto» y los torpederos «Ordoñez» y «Acevedo» que se dice se harán á la mar uno de estos días.

Por acuerdo de la Dirección General de Obras Públicas, ha sido trasladado del faro de Cavallería (Menorca) á la suplencia de Oviedo, el Torrero tercero aspirante primero á Oficial quinto de administración civil D. Benito Orfila y Pons; y D. Joaquín Conforto Orfila, desde el faro Cavallería al de Cabo Villano (Coruña).

La Sociedad Protectora de la Pesca, en Junta celebrada ayer, acordó acudir en queja al señor Comandante de Marina con el objeto de denunciarle que varios bolicheros infringen constantemente el Reglamento de Pesca, tendiendo sus redes dentro de la reserva de este puerto.

A las ocho de esta mañana ha llegado á Alayor, haciendo alto en la Trocha de Mariel, distan'e un kilómetro de la población, el batallón de cazadores «Las Navas» procedente de Mercadal. Una vez allí se les ha servido un rancho extraordinario y se ha concedido la licencia ilimitada á algunos individuos, pronunciándose

les con tal motivo el jefe del Batallón un brillante discurso, recordándoles que aunque iban con la licencia, se debían lo mismo á la Patria si algun peligro la amenazaba y que el amor á ella debía germinar en sus corazones.

Los individuos licenciados han llegado á esta ciudad á la una y media de la tarde y han salido para sus casas en el vapor de esta tarde.

A las diez de esta mañana ha salido de Alayor para Ciudadela la batería de Artillería rodada, á cuyo último punto ha sido destinada para aumentar las fuerzas de aquella guarnición.

El pueblo ha demostrado sus simpatías á la tropa, con la cual le unía íntima amistad por el largo alojamiento.

Todos los domingos de 6 á 8 de la tarde la música municipal tocará en el Paseo de Isabel II.

En las primeras horas de esta mañana ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Esta tarde ha salido el indicado buque para Barcelona en viaje directo, á las seis y media.

En virtud del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, las sesiones se celebrarán los sábados en vez de los miércoles, por lo cual mañana será la primera que celebren en ese día.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué conducido á su última morada un niño de cuatro meses de edad, fallecido anteayer después de pertinaz dolencia, hijo de nuestro correligionario y amigo don José M.<sup>a</sup> Serra Dalmado, á quien, lo propio que á la demás familia, acompañamos en el sentimiento que les aflige por tan asiago motivo.

A las ocho y media de esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de doña Antonia Uhler y Soler, madre de nuestro particular amigo don Vicente Montanari á quien lo propio que á su demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**MATERIAL DE ARTILLERIA**

Ha sido aprobado el presupuesto importante 1.622 pesetas, formulado por la Junta facultativa del parque de Artillería de Mahón, para la construcción en dicho establecimiento de saquetas de filosa con destino á las piezas de 24 y 15 centímetros.

**Sección Telegráfica**

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 4'20.

Después de la sesión del Congreso, algunas comisiones de éste y el Senado han ido á Palacio con el objeto de dar el pésame al Rey, por el fallecimiento de su abuela Isabel II.

Madrid 2, 5'10.

En el Congreso el general Linares defiende la reorganización de los servicios en los departamentos, discutiéndose además el proyecto sobre

alcoholes que es defendido con gran calor por el ministro de Hacienda señor Osa.

Madrid 2, 5'40.

En la sesión del Senado al tratarse el conflicto actual de Marruecos el Sr. Rodríguez Sanpedro, ministro de Estado ha manifestado que el Gobierno tomaría cuantas medidas fuesen necesarias con el objeto de asegurar los intereses españoles en Tanger.

Madrid 2, 6'30.

Barcelona.—Los huelguistas agrícolas han tiroteado á los obreros que estaban trabajando, resultando algunos heridos; una manifestación imponente reclamó el auxilio de las autoridades.

Témese ocurran grandes alborotos entre católicos y librepensadores, con motivo de la procesión del Corpus.

Madrid 2, 7'15.

Tanger.—El Gobierno americano ha concedido al Sultan un plazo de ocho días para obtener la libertad de los secuestrados; si dentro este término éstos no han sido rescatados se bombardeará la plaza.

Los rebeldes han atacado los alrededores de esta ciudad.

Madrid 2, 8'20.

Tokio.—El generalísimo Kouropatkin ha sufrido una gran derrota, perdiendo más de mil hombres, habiéndose apoderado el enemigo de su artillería.

Madrid 2, 8'50.

San Petersburgo.—En Varsovia seiscientos condenados políticos han sido ahorcados y en Moscov han sido fusilados un centenar de revolucionarios.

Madrid 2, 9'20.

Londres.—Los rusos han recuperado después de encarnizada lucha á Nion chuang.

En los alrededores de Port Arthur se traban frecuentes combates.

Hállanse camino de Tokio unos dos mil japoneses heridos.

Madrid 2, 10'45.

Bilbao.—Ha celebrado la segunda y última sesión la asamblea general de navieros, quedando aprobado el proyecto de federación marítima. Para redactar las bases nombróse una comisión.

Además se acordó solicitar del ministerio de Hacienda que conceda representación á la marina mercante en la junta de aranceles y valoraciones.

Madrid 3, 1'00.

En Madrid y en provincias las procesiones del Corpus se celebraron sin graves incidentes.

Los librepensadores de Barcelona han felicitado al Presidente de la República Francesa Mr. Loubet por su activa campaña anticlerical.

Madrid 3, 3'30.

Se ha firmado el tratado de arbrí traje con Portugal. Además el Consejo aprobó el presupuesto necesario que una comisión junta con otra del vecino reino de Portugal estudian un asunto de límites á orillas del río Guadiana.

Madrid 3, 3'55.  
Un diplomático ha asegurado que Don Alfonso irá á Berlín en Septiembre próximo y que el Emperador Guillermo le obsequiará con grandes maniobras en el ejército y una imponente revista naval.

Madrid 3, 4'20.

Londres.—Rusia desde mañana activará sus defensas. Mandará enseñar seis submarinos á Oriente, cambiará su plan de guerra y defenderá á Port-Arthur hasta el último extremo.

Madrid 3, 5'15.

La prensa francesa é inglesa excita á Europa entera para que evite la barbarie de los Kurdos de Armenia que continúan en sus terribles carnicerías asesinando miles de cristianos.

Madrid 3, 6'10.

Londres.—Extiéndese de una manera alarmante el movimiento revolucionario en toda la Rusia. Continuamente se hacen numerosas detenciones y las ejecuciones cuéntanse por centenares.

Madrid 3, 7'15.

Tánger.—Los ánimos de los indígenas hállanse excitadísimos con motivo de la presencia de varias escuadras extranjeras en estas aguas. Témense conflictos.

Madrid.—Algunos prelados y comisiones han visitado al ministro de Hacienda para protestar del proyecto de alcoholes.

Madrid 3, 11'00.

Cartagena.—Ha ocurrido un derrumbamiento en la mina «Crisoleda» sepultando á cuatro mineros á los cuales se ha conseguido salvar tras grandes esfuerzos.

Madrid 3, 11'45.

En La Unión (Murcia) cuarenta personas que ayer comieron dulces de una misma confitería, hállanse intoxicadas; algunas de ellas están gravísimas.

**Teatro Principal**  
Empresa Llopis

—PROGRAMA—

Sábado 4 de Junio de 1904.—Despedida de la Compañía.

1.º El juguete cómico

LOS MONIGOTES

2.º La zarzuela

EL DUO DE LA AFRICANA

3.º Intermedio

Coro del Abanico de la zarzuela

CORO DE SEÑORAS

por el coro de señoras y orquesta

El monólogo

UN DRAMA EN CINCO MINUTOS

El monólogo catalán

¡¡SI SEÑORS!!

Bailes Españoles

por la pareja Monterde-Massanet, terminando la función con la zarzuela el

GORRO FRIGIO

A las 9 en punto.

**NODRIZA**

Se desea una, leche de pocos meses. Informarán, calle Isabel II 58.



# Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900

DEPURATIVAS-DIURETICAS—No exigen régimen  
APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Ríñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BANO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RINONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas.

No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.



# LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 8, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415.000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 8.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Dayá 7.—MAHÓN.

# Ganga

Se venderá á un precio relativamente barato una HISTORIA UNIVERSAL usada, escrita por CESAR CANTU, compuesta de 12 tomos, desde los tiempos mas remotos hasta hoy vertida al español en vista de las reformas y correcciones hechas por el autor en la última edición italiana por distinguidos literatos y bajo la dirección de D. Francisco Nacente y Soler, autor de varias obras científicas é históricas.

Consta de 500 láminas primorosamente grabadas en la piedra que representan trajes, usos, costumbres, armas, edificios, monumentos, etc., según los trabajos más modernos y exactos que acerca de las ilustraciones históricas se han hecho en Francia, España, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Italia, y con los mapas necesarios para el estudio de la Historia Universal.

En esta imprenta informarán.

# López Hermanos.-Málaga

Oriadores y Exportadores de Vinos y Fabricantes de Anisados y Licores  
Provedores Efectivos De La Real Casa

Vinos finos de Málaga, Jerez y otros varios.—Licores fabricación Española de estilo Extranjero.—Jarabes para refrescos.—Únicos fabricantes del incomparable Anis Moscatel.

Para muestras y nota de precios dirigirse á nuestro representante

D. Luis Gimier y Darder.—Infanta, 10. Mahón

## Ayuntamiento de Mahón

Recaudación de Arbitrios Municipales, año 1904.

**ARBITRIO SOBRE BICICLETAS**  
Por el presente edicto, se recuerda á todos los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre Bicicletas, que desde esta fecha hasta el día 31 de Julio próximo tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto, en los bajos de las Casas Consistoriales núm. 20 y durante las horas que median desde las 9 de la mañana hasta la una de la tarde.

Se advierte á los mismos que con arreglo al art. 50 de la vigente instrucción de 26 de Abril de 1900 incurrirán en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón 1.º Junio de 1904.—El Recaudador, Juan Monjo.

## Don Juan Victory Taltavull

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que para que no se lastime el decoro público de conformidad con el señor Alcalde de Villa-Cárlos he venido á disponer lo siguiente:

- 1.º Queda prohibido bañarse durante el día desde la «Viñeta» siguiendo los muelles hasta el orriadero de langostas del «Fonduco».
- 2.º Se permitirá bañarse con calzoncillos ó bañador después de las nueve de la noche desde «La Viñeta» hasta la caseta de la falda del Excmo. señor General Gobernador Militar, y desde la cuesta Larga hasta el citado orriadero de langostas.
- 3.º Durante el día podrá bañarse con calzoncillos ó bañador en las casetas particulares autorizadas, ó usar libremente las instaladas por el Ayuntamiento en la orilla del puerto.
- 4.º Para que puedan bañarse los niños menores de 12 años, habrán de ir acompañados por una persona mayor de edad.
- 5.º Los contraventores serán castigados con multas de 2 á 25 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Ley municipal.
- 6.º Los guardas de caminos y demás dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 31 Mayo de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Hago saber que con arreglo al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres, ó hermanos, deberán, durante todo el referido mes de Junio, presentarse en el Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo, les pararán los perjuicios correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas.  
Mahón 1.º Junio 1904.—Juan Victory.

## Recaudación de Arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrio sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás establecimientos de este carácter correspondiente al año actual. Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás establecimientos de este carácter que des-

de el día de hoy, hasta el 31 de Julio próximo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde tendrá lugar la recaudación del referido impuesto, en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20. Transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el primer grado de apremio según dispone la vigente Instrucción.—Mahón 1.º de Junio de 1904.—El Recaudador, Juan Monjo.

## ARBITRIO SOBRE LOS PERROS Año 1904

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 20 de Junio próximo, expuesto al público para efectos de reclamación en los bajos de estas Casas Consistoriales, n.º 20, el padrón formado para la cobranza de dicho arbitrio. El plazo ordinario para satisfacer sin recargo la cuota señalada á cada contribuyente, empieza el día 1.º de Julio y termina el 31 del propio mes; expirado dicho plazo me veré en la ineludible necesidad de decretar el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 28 Mayo de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavull.

## Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

### BANDO

En virtud del presente y en evitación de accidentes desgraciados se sujetarán los boteros y bañistas de este Puerto á las Reglas siguientes:

- 1.º Queda prohibido en absoluto bañarse con embarcaciones en medio del Puerto bajo la multa de 10 pesetas al botero, detención del bote por tres meses y multa de 250 pesetas á cada uno de los bañistas que falten á este precepto.
- 2.º Queda igualmente prohibido bañarse desde los muelles de tráfico del Puerto como no sea en las casetas provisionales al efecto debidamente autorizadas.
- 3.º Se prohíbe salir de las casetas de baños á los que no sepan nadar, bajo la multa de 10 pesetas al que lo verificare.
- 4.º Se permite bañarse en las playas y sitios de poco fondo á todo el que sepa nadar, debiendo los que no reúnen esta circunstancia así como en general todos los niños de esta edad ir acompañados de personas que la reúnan, bajo la multa de 10 pesetas á los mayores de edad ó padres de los menores.
- 5.º Los boteros que conduzcan bañistas á los distintos puntos del Puerto, ya para bañarse por sí solos ó para enseñarles á nadar si son de corta edad, lo harán á los sitios á que se refiere el artículo anterior, no pudiendo ocuparse de la enseñanza de más de 6 niños, bajo la multa de 10 pesetas por faltar á cualquiera de los preceptos indicados.

Los reincidentes serán multados en veinticinco pesetas.  
Mahón 1.º Junio 1904.—Leopoldo Hacár.

## Admón. de Consumos de Mahón

Aprobados por la Administración de Hacienda de la Provincia el repartimiento individual y concertos voluntarios y obligatorios del Extrarradio de este término municipal para el corriente año de 1904, se avisa á los habitantes de dicha zona que las papeletas de notificación de las cuotas que les han sido señaladas se hallan en poder de los Sres. Capitanes de las compañías respectivas, de quienes podrán recogerlas.

Al propio tiempo se participa que la cobranza del 1.º y 2.º trimestres quedará abierta desde el día 10 al 30 de Junio próximo, en las oficinas de esta Administración frente al fondeadero de los vapores correos.

Horas de despacho: días laborables, de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde; días festivos, de 9 á 12 mañana.  
Mahón 31 Mayo 1904.—El administrador, p. s., Juan Salord.